

Congreso analiza reforma educativa con enfoque de inclusión y género

Posted on 16 de abril de 2026 by Diario Humano



Reforma plantea protocolos para prevenir acoso y fortalecer entornos escolares seguros

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de armonizar la legislación estatal con el marco normativo federal en materia educativa, el diputado Erick Iván Agúndez Cervantes, representante del Partido Verde Ecologista de México en la XVII Legislatura, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Baja California Sur.

La propuesta responde a las reformas recientes a la Ley General de Educación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2026, las cuales establecen la incorporación transversal de la perspectiva de género, el fomento a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la implementación de acciones para prevenir y atender la violencia en los entornos educativos.



El legislador destacó que resulta necesario actualizar el marco jurídico estatal para garantizar una educación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos humanos.

Entre los principales cambios propuestos, contempla fortalecer el combate a la discriminación y a las violencias, especialmente las que afectan a niñas, niños, adolescentes y mujeres; incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los procesos educativos; y promover el derecho a una vida libre de violencias dentro de la comunidad escolar.

Agundez Cervantes planteó que las autoridades educativas deben implementar protocolos de actuación para la prevención y atención de la violencia en el entorno escolar, incluyendo mecanismos para la detección oportuna, la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, así como la resolución pacífica de conflictos.

La iniciativa también contempla el fortalecimiento de políticas incluyentes, con enfoque diferenciado y de género, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y continuidad de los estudios, especialmente en grupos en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Educativos para su dictaminación.